

ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indigenas Emberá Dóbida, Katio, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA Unidad, Territorio, Cuttura y Autonomía Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia

CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE INICIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE	Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera Dóbida,
	Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA - NIT. 900060282-1
REPRESENTANTE LEGAL	FLOR CECILIA VELASQUEZ ARCE -C.C. No.1077.435 412
DIRECCIÓN DEL	Vía Quibdó-Yuto, Sector Puente De Cabi; Quibdó - Chocó.
CONTRATANTE	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LA CORPORACIÓN EQUIDAD PAZ Y DESARROLLO SOCIAL "CORPAZDS" -
	NIT- 900597666-1
REPRESENTANTE LEGAL	LARRIN LLAMIL MOSQUERA - CC. 1.077.428.699
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS
	ACTIVIDADES DE CENTRO DE PENSAMIENTO, REFLEXIÓN FAMILIAR Y
	COMUNITARIA EN (5) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS
	PARA LA VIGENCIA 2024, FORTALECIMIENTO DEL CURRÍCULO PROPIO EN
	EL ÁREA DE JUEGO, RECREACIÓN Y DEPORTE A TRAVÉS DEL PROYECTO
	TRANSVERSAL CON RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, LE JUGAMOS A
	LA PAZ Y CONVIVENCIA TERRITORIOS EN (5) ESTABLECIMIENTOS
	EDUCATIVOS PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA 2024 Y LOGÍSTICA
i	PRUEBAS SABER Y ICFES, PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE
	DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA
	LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO,
	CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO
	DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-015-2024.
VALOR	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS
	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$246.936.958).
PLAZO	HASTA DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Chocó.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.

En el Municipio de Quibdó, a los (25) días del mes de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CHOCO - OREWA, el señor JHON ARTURO GARRIDO GONZALEZ, identificado con C.C. No. 11.901.900, el cual funge como CONSEJERO DE LA OREWA que para efectos del Contrato de la referencia y el presente documento se denominará el SUPERVISOR, de una parte, y de la otra, LARRIN LLAMIL MOSQUERA identificado con CC. 1.077.428.699, quien actúa en nombre y representacion de la empresa LA CORPORACIÓN EQUIDAD PAZ Y DESARROLLO SOCIAL "CORPAZDS" - NIT- 900597666-1, suscriben esta acta para dar inicio a la ejecucion del contrato en mención.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 25 días del mes de junio de 2024.

SUPERVISOR

JHON ARTURO GARRIDO GONZALEZ

Consejero de la Orewa

CONTRATISTA

LARRIN LLAMIL MOSQUERA

Représentante Legal

LA CORPORACIÓN EQUIDAD PAZ Y DESARROLLO SOCIAL "CORPAZDS"

1 1

Elaboró y proyecto
Leasser Jair Cordoba Mena - Abogado
Revisó.
Flor Cecilia Velasquez Arce- R.P Legal
Flor Cecilia Velasquez Arce- R.P Legal